



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2234

10 de septiembre de 2019

- 🕒 [Licitaciones de suministro de combustible](#)
- 🕒 [Importaciones de crudo a España julio 2019](#)
- 🕒 [Hafesa, la petrolera acusada del mayor fraude del gasóleo, sigue operando](#)
- 🕒 [Un consejo 'caducado' de la CNMC aprobará recorte redes energéticas](#)
- 🕒 [Repsol negocia con Exxon la compra de activos en México](#)
- 🕒 [La integración de Damm dispara un 106% la deuda de la petrolera Disa](#)
- 🕒 [Relevado el ministro saudí de Energía por el príncipe Al Saud](#)
- 🕒 [BP España se desmarca del Brexit, crece un 34% y triplica el beneficio](#)



Licitaciones de suministro de combustible



Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga Licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mediante buque tanque o gabarra, en los puertos de Valencia y Sagunto a la empresa BP OIL ESPAÑA, S.A.

- [PDF \(BOE-B-2019-37259 - 1 pág. - 165 KB\)](#)

Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga Licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mediante camión cisterna, en el puerto de Valencia a la empresa MOLGAS ENERGÍA, S.A.U.

- [PDF \(BOE-B-2019-37260 - 1 pág. - 165 KB\)](#)

Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga Licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mediante camión cisterna, en los puertos de Valencia y Gandía a la empresa MARIA BONIAS E HIJOS, S.L.

- [PDF \(BOE-B-2019-37261 - 1 pág. - 166 KB\)](#)

FUENTE: B.O.E

[Volver a los titulares](#)



Importaciones de crudo a España julio 2019



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, CORES, ha publicado la Importaciones de crudo a España del mes de julio de 2019.

Disminuyen las importaciones de crudo a España (-13,6% vs. julio 2018)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Hafesa, la petrolera acusada del mayor fraude del gasóleo, sigue operando



Un vacío legal permite seguir operando cuatro meses después a la petrolera que protagonizó la mayor operación del fraude del gasóleo en España en la llamada 'Operación Drake'. El sector petrolero sigue con preocupación los hallazgos de la Agencia Tributaria y la Guardia Civil en esta materia, ya que en los últimos años han sido capaces de detectar una bolsa de fraude de cerca de 500 millones de euros, lo que supone miles de millones en ventas de hidrocarburos.

El grupo Hafesa, una de las compañías implicadas, sigue manteniendo vigente su licencia para operar en España, tal y como se atestigua en el listado de operadores que la CNMC actualizó en agosto, pero este organismo no tiene capacidad para poder tomar medidas.

Al mantener operativa la CNMC a esta compañía dentro de su listado de operadores al por mayor, las compañías de almacenamiento de carburante tienen que seguir dándole los servicios, un extremo que supone que se mantienen los riesgos de que este tipo de fraude se siga produciendo al tiempo que se perjudica al resto de operadores petrolíferos.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)





Un consejo 'caducado' de la CNMC aprobará recorte redes energéticas

El fin del mandato de la mitad de los miembros del consejo de administración de la CNMC, entre ellos, el del presidente, José María Marín, y el de la vicepresidenta, María Fernández, expiró ayer, 9 de septiembre. Cinco de los diez integrantes de dicho consejo (además de Marín y Fernández, los vocales Benigno Valdés, Josep María Guinart y Clotilde de la Higuera) cumplieron ayer seis años en el cargo, plazo máximo que fija la ley que regula el funcionamiento del organismo supervisor y de la competencia.

Sin embargo, al igual que ocurre en el caso del Banco de España y a diferencia de la CNMV, al no haber podido el Gobierno, por estar en funciones, hacer una propuesta para su relevo (algo que debe consensuar con el resto de fuerzas políticas y debe refrendar el Congreso de los Diputados), los caducados podrán seguir provisionalmente y sine die en sus puestos. De esta manera, será el actual consejo el que apruebe, entre otras, las polémicas circulares sobre la retribución de las redes de electricidad, que supone unos recortes de la tasa de rentabilidad de estos activos en el periodo 2021-2026 de entre un 20% y un 40%, respectivamente.

Pese a las quejas de las empresas afectadas, muy especialmente Enagás, que considera que se trata de un consejo en funciones (situación que no figura en la norma) serán estos consejeros los que aprueben las 14 circulares, cuyas propuestas ha ido lanzando a audiencia pública la CNMC entre mayo y julio. El organismo está obligado por ley a aprobarlas este mismo año.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



Repsol negocia con Exxon la compra de activos en México

La petrolera española Repsol estaría en conversaciones avanzadas para adquirir algunos activos en aguas profundas en el Golfo de México de Exxon Mobil por cerca de 1.000 millones de dólares (904 millones de euros), dijeron el lunes tres personas familiarizadas con la operación, según informa la agencia Reuters.

El acuerdo encajaría con los planes de Exxon de acelerar la venta de activos, ya que busca recaudar dinero para devolverlo a los accionistas y financiar grandes proyectos. La contención de los precios del petróleo ha pesado sobre el apetito de las grandes empresas petroleras por comprar tales activos.

No hay certeza de que se llegue a un acuerdo, dijeron las fuentes. La transacción requeriría la aprobación de los socios en los activos, quienes podrían tener derechos preferenciales para comprarlos, dijeron dos de las fuentes.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



La integración de Damm dispara un 106% la deuda de la petrolera Disa



La integración de la cervecera Damm en las cuentas de 2018 de Disa impulsada por el propietario mayoritario de ambas, Demetrio Carceller Arce, dejó huella en la petrolera al asumir ésta el papel de sociedad dominante. Con la operación efectuada en junio del año pasado, el cuarto mayor operador de gasolineras en España y licenciataria de la marca Shell evitó entrar en pérdidas gracias a un efecto contable, pero también disparó su deuda. Concretamente, pasó de los 419,7 millones de euros que la compañía debía en 2017 a los 868,12 millones de finales de 2018, lo que supuso un incremento del 106%

Siguiendo la estela de la deuda, múltiples partidas se han visto afectadas con la incorporación de Damm al perímetro de Disa. Los activos de la compañía han pasado a ser de 4.201 millones de euros cuando en 2017 eran de 2.283 millones (+83,9%). El tamaño de la empresa por valor de activos supera de esta forma aún por más distancia al de varias cotizadas del Ibex 35, como por ejemplo, Viscofan (1.033,7 millones en 2018) o Ence (1.724,2 millones).

Las ventas de Disa, al añadir las que obtuvo Damm, crecieron un 45,6% y quedaron en 3.220,3 millones de euros. Los gastos en mercancías fueron de 1.851 millones (un 49,3% más), los de personal se duplicaron hasta los 203 millones y el deterioro del inmovilizado tuvo un impacto negativo de 107 millones de euros frente a la aportación positiva de 2,1 millones de 2017.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)





Relevado el ministro saudí de Energía por el príncipe Al Saud

En tiempos de zozobra, con una privatización parcial de la petrolera estatal aplazada "sine die" y el precio del barril de petróleo por debajo de sus deseos, el rey Salman ha decidido cambiar de capitán. El monarca ha nombrado a uno de sus hijos como nuevo ministro de Energía en un cambio histórico y de calado que trata de impulsar la ambiciosa e incierta diversificación económica que persigue el país.

"El ingeniero Jalid bin Abdelaziz al Faleh, ministro de Energía, ha sido relevado de su puesto. El príncipe Abdelaziz bin Salman bin Abdelaziz al Saud ha sido nombrado en su lugar", reza uno de los tres decretos reales firmado este sábado por Salman y anunciados a primera hora de este domingo por la agencia de noticias estatal saudí Spa.

Es la primera vez que un miembro de la vasta familia real saudí asume la cartera de Energía en un país que presume de ser el mayor productor de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Los cinco titulares de la cartera desde 1960 carecían de sangre azul. Sin embargo, Abdelaziz, de 59 años y hermanastro del príncipe heredero Mohamed bin Salman, no es un recién llegado. Está ligado al ministerio desde la década de 1980 y desde 2017 ejercía como ministro de Estado para asuntos energéticos.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



BP España se desmarca del Brexit, crece un 34% y triplica el beneficio

Con la amenaza del Brexit en el aire, BP Oil España, la principal filial española del grupo británico BP, ha querido dejar claro en sus cuentas que la salida del Reino Unido de la UE apenas le afecta. La empresa, que elevó un 34% sus ventas y triplicó con creces su beneficio, es tajante en su memoria de 2018, recién depositada en el Registro Mercantil.

"En relación con el posible impacto sobre BP Oil España de una posible salida del Reino Unido de la Unión Europea, con o sin acuerdo, la sociedad considera que no será muy relevante, ya que BP Oil España es una sociedad constituida en España, de acuerdo con la normativa del país y que presta servicios

exclusivamente dentro de España, sin que existan transacciones relevantes de productos o servicios con Reino Unido”, señala la empresa en una nota específica de sus cuentas.

La mejor refinería

El grupo británico señala en el informe no financiero que acompaña a las cuentas que su refinería de Castellón es “la mejor refinería del Grupo BP y una de las mejores refinerías del mundo”.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.